

Secretario del Plan de Desarrollo Nacional 1995-2000

- Responsable técnico de la integración del Plan Nacional de Desarrollo de México para el período 1995-2000 y 21 programas sectoriales, con la participación del gabinete en pleno, que constituyó el programa de gobierno del Presidente Zedillo.
- El plan se formuló en el marco de una severa crisis económica y logró concentrar la atención del Estado y de la ciudadanía en las reformas necesarias y en las políticas de desarrollo que habrían de llevarse a cabo en el sexenio.
- El plan se configuró con amplias consultas populares, la participación de todos los gobiernos estatales y todos los partidos políticos, y fue refrendado por el Congreso mexicano.
- Se presentaron anualmente al Congreso informes sobre la ejecución del plan. El plan contribuyó a la recuperación del crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones sociales, afianzó el estado de derecho y la democracia, y reforzó las libertades y la posición de México en el mundo.
- El Plan fue presentado a la Nación por el Presidente Ernesto Zedillo el 30 de Mayo del año 1995, documento rector del Ejecutivo Federal.

La estrategia del Desarrollo en México*

El Artículo 26 de la Constitución General de la Republica y el Artículo 5 de la ley de Planeación, establecen la obligación de elaborar y presentar el Plan Nacional de Desarrollo y enviarlo al Congreso de la Unión para su examen y opinión. En este capítulo se relata la experiencia a la integración del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. El Plan debería elaborarse mediante una consulta nacional, recogiendo las aspiraciones, demandas y propuestas de la sociedad.

En este contexto a fin de integrar democráticamente el Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría del Plan instrumento una estrategia tendiente a ofrecer diversos mecanismos para la participación de los mexicanos:

1. Las dependencias federales, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, así como con organizaciones de los sectores privado y social, instalaron más de 15 mil Buzones de Consulta Popular, los cuales se distribuyeron a lo largo y ancho del territorio nacional en lugares concurridos por la población.
2. Las dependencias del Poder Ejecutivo Federal organizaron 97 Foros de Consulta Popular, que implicaron la realización de 516 eventos en todo el país, en los cuales se presentaron más de 12 mil ponencias.
3. Adicionalmente se habilitaron en las oficinas públicas Centros de Recepción de Propuestas, a efecto de que quienes así lo decidieran pudieran entregar directamente sus aportaciones o bien hacerlas llegar de forma gratuita por medio del Servicio Postal Mexicano.

*Basado en presentaciones hechas por Carlos M. Ja rque sobre el PND de México

De esta manera, quedaron integradas las tres alternativas mencionadas para el acopio de propuestas.

Instalación y Distribución de los Buzones de Consulta Popular

Oportunamente, la Secretaría del Plan distribuyó los insumos necesarios para la instalación de los buzones, así como de los carteles y etiquetas diseñados para que éstos fueran fácilmente identificados por la población. Es importante señalar que, para asegurar la participación de todos los mexicanos, se elaboraron además una serie de carteles en las principales lenguas indígenas del país.

Asimismo, entre las funciones que le fueron encomendadas al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en su calidad de apoyo al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se encontraron las de recopilar y sistematizar las propuestas y opiniones que emanaron de la amplia consulta popular promovida por el Ejecutivo Federal, a través de los buzones instalados para tal objeto.

Con esta finalidad, se diseñó una estructura para captar la información de manera ágil y eficiente. La organización del acopio, proceso y consulta de las opiniones y propuestas se extendió a toda la República, por conducto de las dependencias federales, a través de sus respectivas delegaciones en todas las entidades del país.

De igual manera, la concertación directa entre la Secretaría y los gobiernos de los estados fructificó para que, en total, fuesen instalados un promedio superior a los 450 buzones por entidad federativa.

Recopilación de la Información

Para iniciar el sistema de recuperación de la información, las instancias responsables de la salvaguarda de los Buzones de Consulta Popular concentraron semanalmente durante el periodo de consulta los escritos recibidos en el área de su circunscripción, a fin de remitirlos a los Centros Estatales del INEGI de Recepción de Propuestas. El mismo día de su recepción inicial se enviaba el material a la correspondiente Dirección Regional del INEGI.

Clasificación y Codificación

La actividad que requirió mayor cuidado en el proceso de sistematización fue la clasificación. En cada Dirección Regional los recursos humanos del INEGI, personal con amplia experiencia para hacer frente a operativos de gran magnitud, leyó todos y cada uno de los escritos depositados en los buzones, con el propósito de determinar la temática que le correspondía, enmarcada en la clasificación elaborada concretamente para tal proceso.

Los cinco apartados comprendidos en la clasificación general fueron: "Escritos Propositivas"; "Descriptivos"; "Petitionen"; "De Orientación" y "Otros". Hay que mencionar que los aspectos surgidos en la consulta popular fueron clasificados en 34 temas generales; al interior de cada tema

general cada uno de los escritos pudo ser clasificado hasta con cuatro temas específicos, y al interior de estos por subtemas.

Asimismo, en esta fase se codificaron los datos de identificación del participante para darle respuesta, y los referentes a la entidad federativa correspondiente.

Captura de Datos

Una vez clasificadas y codificadas, las propuestas fueron capturadas en su totalidad y a texto completo en medios magnéticos.

Transmisión Vía Satélite

A efecto de conseguir los enlaces necesarios para transmitir información entre las sedes regionales y las oficinas centrales del INEGI, se utilizó la estructura de telecomunicaciones (Red Satelital y Telefónica INEGI).

La infraestructura instalada, incluido un procesador de comunicaciones, manejó las transmisiones entre los equipos de cómputo integrados en una red nacional.

Reportes de Avance

Diariamente, durante el periodo de consulta popular, se reportó a las oficinas centrales del INEGI, situadas en la Ciudad de Aguascalientes, la cantidad de formatos recibidos, codificados, capturados y transferidos. Cada semana se concentró y verifico el reporte diario, a fin de salvaguardar su congruencia. Así, día con día se observó el incremento de la participación ciudadana, misma que fue respaldada documental y magnéticamente.

Procesamiento de la Información

En el ámbito nacional, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática se realizó la concentración de la información enviada por sus diez Direcciones Regionales. Los archivos magnéticos de los datos fueron procesados para ser manejados en una base computarizada que incluyo el acervo informativo de textos y datos. Posteriormente esta información fue transferida a la Ciudad de México. La elaboración de la base informática permitió conocer textos, datos, cifras que reflejaron ampliamente a través de sus propuestas el espíritu participativo de la ciudadanía.

Consulta

La base de datos fue puesta a disposición de todas las dependencias públicas a través de un sistema de consulta, mediante una red de computadoras que permitió a las dependencias el acceso a la información ordenada y clasificada, lo cual fue decisivo para recoger de manera expedita los planteamientos hechos durante la consulta popular y considerarlos en la integración del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

A nivel nacional, fueron depositados en los Buzones de Consulta Popular un total de 203,900 escritos.

El promedio de escritos por estado rebaso los 6.3 mil; no obstante, las diferencias entre cada entidad fueron significativas.

Es claro que las entidades federativas más pobladas de nuestro país, el Distrito Federal y el Estado de México, son aquellas en las cuales se dio una mayor participación en términos de escritos recabados por medio de los buzones, con el 20.51 y el 20.10 por ciento, respectivamente.

En cuanto al perfil de los mexicanos que depositaron sus escritos en los Buzones de Consulta Popular, conviene resaltar que mientras que en la población del país el 51 por ciento son hombres y el 49 por ciento mujeres, en el caso de los escritos el 53.61 por ciento fue elaborado por hombres y el 46.39 por ciento restante por mujeres.

En cuanto a las edades de los participantes, destaco el grupo que va de los 15 a los 19 años que participo con el 42.91 por ciento de los descritos. Este dato se compara con el 31 por ciento que representa este grupo en la población total.

De esta manera, a través de los más de 200 mil escritos recabados en todo el país se recibieron un total de 313,052 propuestas, las cuales se refirieron a uno o más temas específicos.

En cuanto a la temática, el tópico con más propuestas fue el relativo a Salud y Seguridad Social, el cual alcanzo el 17.08 por ciento del total nacional.

En segundo lugar, destaco el tema a Empleo y Salarios, mismo que fue en 33,101 propuestas, lo que implico el 10.57 por ciento del total nacional. Procuración de Justicia fue el tema que se ubicó en tercer sitio poco más del 10.00 por ciento de las propuestas captadas en los buzones.

Para cada tema y subtema se analizaron las principales demandas y propuestas. Por ejemplo, en materia de Política Exterior se mencionó la necesidad de que haya mayor participación de las representaciones diplomáticas en el extranjero, con el fin de promover la exportación de productos mexicanos y establecer mejores mecanismos de regulación del mercado para evitar la competencia desleal de los productos extranjeros. Un importante número de sugerencias se refirieron al fortalecimiento de la Soberanía Nacional y a evitar la dependencia con otras naciones, así como a reforzar la identidad nacional.

Todos estos contenidos fueron insumos para la elaboración del Plan.

Organización de los Foros

Por lo que toca a los Foros de Consulta Popular celebrados para recabar propuestas para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, los principales aspectos fueron los siguientes:

Objetivo

El objetivo de los Foros de Consulta Popular fue fomentar la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la discusión de la problemática nacional y en la formulación de propuestas orientadas a impulsar el desarrollo del país en el corto, mediano y largo plazos.

Mecánica

Para favorecer la consulta popular bajo esta modalidad, se fomentó la realización de Foros Sectoriales, dedicados a tratar temas específicos, en donde se invitó a una amplia gama de la población y de los diversos sectores sociales para que abordaran los temas propuestos en cada Foro. Así, se contó con expositores, comentaristas y público en general.

Considerando lo anterior, se logró la participación de representantes de los diversos grupos sociales. Concurrieron como expositores Diputados y Senadores, tanto del ámbito federal, como local; representantes del Poder Judicial; de las organizaciones de obreros, campesinos y grupos populares; servidores públicos estatales y federales; representantes de los sectores privado, social y académico; investigadores independientes; comunicadores y la ciudadanía en general. En especial, se buscó la participación de las Comisiones Sectoriales de H. Congreso de la Unión y de los Gobiernos Estatales.

De esta manera, dentro de los expositores se tuvieron especialistas en las áreas temáticas de cada Foro y personas cuya experiencia de trabajo los hacían expertos en los diversos temas tratados.

El número de eventos a realizar por Foro fue determinado por cada dependencia, en función de los temas que se abordaron en ellos, del grado de especialización que cada uno requirió y del ámbito de cobertura, fuera este nacional, estatal, regional o local.

En general, la norma recomendada fue la de solicitar a cada expositor una ponencia por escrito, con extensión de hasta 15 cuartillas. Como requisitos, las ponencias debieron contar con un diagnóstico general, un planteamiento de la problemática abordada y propuestas específicas sobre el tema tratado.

También se sugirió que para agilizar el desarrollo de los eventos, se pidiera a los expositores una intervención de un máximo de diez minutos. La presentación de las ponencias se realizó siguiendo una secuencia preestablecida, procurando no cambiar de tema hasta agotarse el mismo. En general, se recomendó que cada evento tuviera una duración máxima de 150 minutos, asignándose más de 30 minutos para preguntas y respuestas.

Una vez finalizada la ronda de exposiciones y preguntas, en algunos casos se organizaron mesas complementarias, en las que se profundizó el análisis sobre aspectos insuficientemente discutidos o en los que existió un marcado interés por parte del público o de los organizadores y convocantes.

Coordinación del Foro

Fue responsabilidad de los titulares de las dependencias la coordinación general de los foros de Consulta, según las áreas de su competencia. Se nombró un Subcoordinador con nivel de Subsecretario; todos estuvieron en contacto permanente con la Secretaria del Plan y el Grupo Integrador para la organización de los eventos y para la entrega de materiales, ponencias, conclusiones y memorias.

Responsable de Evento

El responsable directo de cada evento (que fue el Coordinador o Subcoordinador General del Foro o una persona designada y supervisada por estos) tuvo principalmente las siguientes funciones:

- a) Elaborar la temática para discusión.
- b) Integrar la lista de ponentes y solicitar por escrito las ponencias al formalizar la invitación
- c) Seleccionar y concertar el espacio físico para realizar el evento.
- d) Publicar la convocatoria a la población en general, mediante el uso de un diseño uniforme que permitiera identificar el evento como parte del Foro, y a este como acto de consulta del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000
- e) Distribuir las invitaciones
- f) Presidir el evento, así como introducir y presentar los objetivos del mismo.
- g) Moderar las presentaciones de ponencias.
- h) Elaborar el resumen de planteamientos y conclusiones
- i) Elaborar la memoria del evento.

Resúmenes y Conclusiones

Al final de cada evento se elaboró un resumen de los principales planteamientos, así como de las conclusiones alcanzadas en el mismo. Además, se formuló una síntesis del Foro, cuya integración fue responsabilidad del Coordinador General.

Memorias

La memoria completa de cada evento se integró dentro de los siete días posteriores a la celebración de cada uno de estos, para hacerse llegar a la Secretaria del Plan en el transcurso de este plazo.

Foros

Como se dijo, para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se organizaron 97 Foros de Consulta Popular, conformados por 516 eventos que se realizaron en todos los estados y en el Distrito Federal.

En estos Foros se presentaron directamente más de 12 mil ponencias, lo cual significó una participación promedio de más de 20 ponencias por evento realizado. Asimismo, se contó con la participación directa de casi 100 mil personas, entre las que se pueden mencionar profesionistas, investigadores, obreros, amas de casa, estudiantes, Diputados y Senadores federales y estatales, líderes de organizaciones, funcionarios del Gobierno federal y estatal, así como representantes del sector privado, entre otros (la lista de los Foros se incluye en el anexo).

Los Foros enunciados permitieron observar como las diversas dependencias del Poder Ejecutivo Federal organizaron esta fase de Consulta Popular, en la que se abordaron los temas de su competencia, y dieron oportunidad a un amplio número de personas de participar democráticamente en estas jornadas cívicas.

Utilizando la información de los Buzones de Consulta Popular, de los Foros, y de los materiales entregados a la Secretaría del Plan se redactó el texto del Plan integrado por cinco Capítulos. Soberanía, Estado de Derecho y un país de leyes, Desarrollo Democrático, Desarrollo Social, y Crecimiento Económico.

En paralelo a todas estas actividades se tenía el trabajo de un grupo de redacción para cada Capítulo del Plan. Estos 5 grupos fueron apoyados por la Secretaría para la elaboración del documento final.



Aguascalientes



Baja California



Baja California Sur



Campeche



Coahuila



Colima



Chiapas



Chihuahua



Durango



Guanajuato



Guerrero



Hidalgo



Jalisco



Estado de México



Michoacán



Morelos



Nayarit



Nuevo León



Oaxaca



Puebla



Querétaro



Quintana Roo



San Luis Potosí



Sinaloa



Sonora



Tabasco



Tamaulipas

